Santiago, 07 de enero 2025

Sr.
Ernesto Huber J.
Director Ejecutivo
Coordinador Eléctrico Nacional
Presente

Ref.: Se envía Informe elaborado por consultor independiente de la Obra "NUP 3908 Minicentral Hidroeléctrica Las Nieves."
[1] Carta DE 05933-24 CEN Solicita Informe elaborado por consultor independiente, 13 de noviembre de 2024.
[2] Carta S/N de Hidroeléctrica Las Nieves, OP02882-24, Solicitud de Prorroga para Informe.
[3] Carta DE 06430-24 Respuesta favorable de CEN a solicitud de Prorroga

Por medio de la presente comunicación, en representación de Hidroeléctrica Las Nieves SpA, en relación a su carta de referencia **[1]** recibida el día 13 de noviembre de 2024 vía Correspondencia a través de un correo electrónico, en donde se solicita realizar un informe elaborado por un consultor independiente para el proyecto NUP 3908 en el marco del artículo 72°-17 de la LGSE y los artículos 25° y 26° del Reglamento de la Coordinación y Operación del Sistema Eléctrico Nacional, la solicitud de prorroga ingresada por Hidroeléctrica Las Nieves mediante la carta de la referencia **[2],** y la respuesta favorable por el CEN indicada en la referencia **[3].** Se adjunta a esta comunicación el informe preparado por el consultor independiente "Austral SpA" para su revisión.

Agradecemos de antemano mantener la confidencialidad del informe y sus anexos dado el compromiso con otros organismos e instituciones que podrían estar involucradas en procesos en curso, de igual forma quedamos a su disposición para cualquier aclaración que puedan requerir.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted,

ANDREA COSTA MAGNA

Firmado digitalmente porANDREA COSTAMAGNA
DN: cn=ANDREA COSTAMAGNA c=CL l=SANTIAGO o=SCOTTA CHILE SPA ou=* e=ANDREA.COSTAMAGNA@SCOTTA.IT
Motivo:Soy el autor de este documento
Ubicación:
Fecha:2025-01-08 07:48-08:00

_____

Andrea Costamagna
Cédula de Identidad N° 25.289.358-K
Hidroeléctrica Las Nieves SpA.